

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Viernes 5 de Octubre de 1860.

Núm. 266.

MODAS.

Sin haber participado de las ventajas ni los inconvenientes del verano, nos hallamos en pleno Otoño; casi á las puertas del invierno.

El Otoño es la mas hermosa de las estaciones del año; es la primavera de la Moda y el renacimiento de sus creaciones artísticas. Con las frescas brisas de Octubre vuelven los colores al rostro, marchitado por los ardores de Julio; la esperanza al alma que no encontró en los goces campestres las delicias que se prometia. Los salones y los teatros se abren para recibir á las fugitivas que los abandonaron, y los almacenes les dan la bienvenida, presentando á su vista la magnífica exposición de nuevas y variadas maravillas de novedad y buen gusto, que tantos triunfos les ofrecen en la campaña que se inaugura.

Decididamente la Moda de Otoño aparece radiante, para convertirse á poco en suntuosa, riéndose de su hermana la de verano que, sencilla y ligera como sus galas, se ha quedado compuesta, cual la novia del cuento, por falta de ocasion.

Como traje de entretiempo para preservarse de esta destemplanza prematura, sin que participe de la pesadez

de los abrigos, recomendaremos un vestido de glase de cuadritos menudos, blancos y verdes, de falda lisa.

Encima se pone un sobretodo de glase negro, bastante entallado. La manga es de codo, con vuelta ancha, abierta al lado, pero sujeta la abertura con algunas puntadas. Todas las orillas de este traje van guarnecidas de un encañonado de dos centímetros y medio del mismo glase, con una cabecita pequeña: las costuras de los dos paños de adelante van cubiertas del mismo guarnecido: el delantero del cuerpo se sujeta de alto á bajo con corchetes que quedan cubiertos con el mismo plegado.

Completa el traje un sombrero redondo de paja belga, de ala abarquillada y ribeteada de un terciopelo negro: en el centro hay sobre el ala una escarapela, compuesta de cinco órdenes de blonditas blancas y negras, alternadas, y al lado una pluma verde de gallo.

Gracioso traje de baile para la próxima apertura de los salones, es un vestido de tul blanco, que se pone doble, para que el viso del tafetan color de rosa guarde armonia con el adorno de estas flores: en los tres bullones que guarnecen la falda, el tul va puesto liso para que no se haga pesado este

adorno, y sobresalgan mas los ramitos de rosas que lo salpican. El cuerpo es muy escotado, y va guarnecido de una drapería hueca del mismo tul, sujeta en el hombro con un ramo de rosas: otro ramo mayor se coloca en el pecho. La manga es muy corta y hueca tambien: el talle redondo, y por cinturon lleva una cinta ancha blanca, con dibujo brochado de ramos de rosas, que se pone como echarpe, formando sobre el lado izquierdo de la falda dos vueltas ó anillos, cogidos con lazadas, y sus cabos flotantes.

El peinado es á lo Montespan, con dos grandes tirabuzones detrás, de la oreja, y á un lado un ramo de rosas con sus hojas y pimpollos.

Para estos adornos, ó cualquiera otro que se componga de flores, pueden consultar nuestras lectoras los bien surtidos almacenes en su género de HUALD, Puerta del Sol, ó Lopez, calle de la Montera.

Como muchas de nuestras suscriptoras nos piden á menudo figurines de niños, y hemos de tardar aun en repartir el de invierno, hemos improvisado uno que recibirán hoy en lugar del grabado acostumbrado, y que si no se distingue por la belleza de su ejecución, como que no tiene pretensiones de rivalizar con los magníficos fi-

gurines de David, que el CORREO DE LA MODA es el único periódico que los da en España, tiene al menos el mérito de la oportunidad como traje de Otoño.

La niña lleva una falda de glase, color de rosa, con rayado menudo negro, guarnecida de cuatro volantes, con un plegado encañonado por cabeza en el primero. El corpiño es de chacónada ó muselina blanca, y se compone de tiras fruncidas de dicha tela, alternadas con entredoses bordados: el escote, de forma cuadrada, va guarnecido de una tira bordada. La manga es ancha, hueca, con un adorno de bullones en la parte alta, y cerrada con su puño en la muñeca. La camiseta y el pantalon son bordados. Adorna el talle un echarpe de glase negro, puesto como cinturon, con su gran lazada y anchos cabos flotantes redondeados, guarnecida su orilla de un volantito con puntilla de blonda. Botitas de color de rosa, con punta de charol, y un sombrero redondo de paja, con cinta de terciopelo negro y pluma blanca, sirven de complemento á este traje.

El de niño se compone de blusa y pantalon de poplin gris, bordados de trencilla negra: el cinturon es correspondiente. Las botitas, tambien son

— 383 —

—Ya sabe Vd. que lo primero es imposible, porque yo tengo que salir de Madrid, dijo don Alberto.

—Pues bien, concédame Vd. un mes de término: si en ese mes Vd. mismo no deja en su empeño de ir á París y llevarse á su hija, si Vd. no es el primero que viene á pedirme que no la aparte de mi lado y que la quiera por ambos... entonces renuncio á mi empeño, y es Vd. libre de partir con ella.

—Ignoro cuáles son sus proyectos de usted, ni en qué se funda tan estraña esperanza, dijo don Alberto, contento con salir á tan poca costa del peligroso y difícil lance en que se veia envuelto; pero con el objeto de que vea mi buena fé en todo, concedo á Vd. desde luego lo que me pide.

—Oh! gracias, dijo la brigadiera loca de gozo; pero me jura Vd. no marcharse de Madrid, ni hacer nada que falte á lo convenido?

—Esa sospecha es indigna de ambos, añadió don Alberto. Tiene Vd. mi palabra, y yo tengo la de Vd. Si antes de un mes no la digo yo á Vd. misma que se haga cargo de Julia y que me deje marchar sin ella,

— 382 —

vez mas animada; yo la diré que su madre no es honrada, pero que su padre tampoco merece su cariño, porque por mi ha abandonado á su primera hija, y por su pasión al juego ha perdido lo que habia de constituir su fortuna.... Si, yo la diré... que he sufrido mucho, y si su corazón de roca no se ablanda á mis ruegos, yo diré en voz alta que es mi hija, y mancharé mi nombre, y arrastraré mi honra por el suelo, y asesinaré la existencia de mi inocente Adela, y seremos mañana la burla de Madrid; pero Vd. no me separará de mi Julia, y habré conseguido mi objeto y mi corazón de madre estará contento.

El extravío de aquella mujer crecia por momentos, y convenia apaciguarle. Don Alberto procuró transijir por entonces con ella, y con ese objeto la dijo:

—Para que Vd. me crea noble y leal, ¿qué condiciones quiere Vd. proponerme?

—Escúcheme Vd., y créame capaz de todo si no accede á ellas, dijo la señora de Arizcun. En primer lugar, continuará nuestra amistad como hasta aquí, y ni uno ni otro revelaremos á mi hija el secreto de su nacimiento.

— 379 —

—¿Qué dice usted? dijo fuera de sí la brigadiera.

—No crea Vd. que la he dado cuenta de su nacimiento, pero he sondeado su corazón: he hablado á su alma, y su alma y su corazón estarán siempre sordos para sus padres. ¿Sabe Vd. lo que me ha dicho cuando yo la he preguntado lo que haria si sus padres viviesen y quisieran abrazarla?

—¿Qué? preguntó Dolores pálida y fuera de sí.

—¿Que jamás seria el apoyo de la vejez de los que no habian besado sus mejillas en su niñez! ¿Sabe Vd. lo que ha dicho, prosiguió don Alberto con una crueldad amarga, cuando yo la he ofrecido un abrazo de sus padres? ¿Que era honrada siendo mi sobrina, y que no queria deshonorarse con el beso de un infame y el abrazo de una madre desnaturalizada y culpable!

—Oh! eso no puede ser! Vd. me engaña!

—No por cierto, señora, se lo juro á usted por esa hija misma á quien tanto quiere. Ahora emplee Vd. su razon y use de su derecho, segura de que no conseguia mas que su desprecio.

—Ah! eso es imposible! repitió la señora

grisés con punta charolada, y las medias encarnadas. Una gorra, á la rusa, de paja de Italia, completa este traje, con una pluma negra y un lazo de terciopelo á un lado.

ACRORA PEREZ MIRON.

Noticias de España.

En una carta del Peñon de la Gomera leemos lo siguiente:

«Segun las últimas noticias de estos fronterizos, resulta ser verídica la orden de Muley-el-Abbas para que el scherif Sid-Bragon pase á su presencia con el caid que está cobrando la Garrama á la parte del levante, en cuya compañía existe el reclamado, con objeto de hacerle cargos por su mal proceder con los cristianos: por esta seria determinacion, parece, segun aseguran los montaraces, que está muy arrepentido; y al intento, el dia 12 del actual, vinieron á esta plaza unos cuantos moros, cuyos trajes eran algo mas decentes que los que usan los demas de las kabilas: entre ellos supimos que venia un sobrino de aquel, el cual por lo que se comentó en el pueblo, traia por objeto su venida conferenciar con el gobernador en favor de su querido tio.

Otra noticia nos han comunicado que por su índole la contemplamos satisfactoria: dicen que el domingo 16 llegó un moro de rey con una carta del Emperador, ordenando que por los cabos de los partidos se persigan sin descanso á los perpetradores de la muerte del desgraciado Figuerola y de las heridas causadas á su hijo José y á Leon Garrido. Hasta ahora no sabemos lo que habrá resultado de su cumplimiento.»

La Gaceta publica una nota de los caballeros de la ínclita orden militar de S. Juan de Jerusalem que han tomado parte en la suscripcion voluntaria abierta por la Sacra Asamblea de la misma orden para contribuir á los gas-

tos de la guerra de Africa. El total de las cantidades que ha entregado la orden hasta la fecha asciende á 89,799 reales. S. M. se ha servido mandar se den las gracias á los interesados en su real nombre.

Está próxima á fallarse en el juzgado de Lillo una causa formada á cierto escribano de aquel partido, contra quien pide el promotor fiscal la enorme pena de ciento catorce años de prision menor, tres de correccional y una crecida multa. Hemos oido hablar, como de un trabajo notable, de la defensa hecha por el jóven abogado y diputado provincial de aquel partido, Sr. Gonzalez y Fernandez.

SS. AA. reales los serenísimos infantes duques de Montpensier, salen de la corte para Sevilla el dia 7 del corriente, recibiendo ya hasta dicho dia, en audiencia de despedida, de una á tres de la tarde. Esta circunstancia les impide asistir al enlace del infante don Sebastian con la infanta doña Cristina, cuya ceremonia deberá tener efecto á mediados del próximo mes de noviembre.

SS. MM. asistieron á la corrida de toros que se verificó el 28 en Barcelona. La corrida fué mala, aunque los lidiadores y particularmente el Tato trabajaron bien. SS. MM. y AA. fueron repetidas veces victoreados por el innumerable concurso que asistió á la funcion.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el señor marqués del Duero continúa enfermo en cama, por cuyo motivo no ha podido hacerse cargo del mando de la fuerza que hay en el campamento de Torrejon.

Como consecuencia del estado del digno general Concha, ha sido llamado por telégrafo su hermano el señor marqués de la Habana.

El 29 debió salir de Barcelona para Madrid la señora duquesa de Alba

á quien S. M., que le profesa un merecido cariño, ha dispensado de todo servicio, á causa del luto en que se encuentra por una reciente desgracia de familia de todos conocida. Parece que la noticia de aquella desgracia la recibió la duquesa en Mahon, por lo que no ha tomado parte en ningun acto de servicio, en su calidad de camarera mayor, desde que SS. MM. llegaron á Barcelona.

El 2 á las ocho se verificarán en la Iglesia de Santo Tomás, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del general Mac-Crohon.

A pesar del estado no completamente satisfactorio de su salud, ha salido para Barcelona, desde donde seguirá directamente su viaje á Roma, el señor D. Antonio de los Rios y Rosas, embajador de España cerca de Su Santidad.

El 4.º á las nueve de la noche regresaron SS. MM. á Barcelona, habiendo recibido en Monserrat las mayores demostraciones de adhesion y cariño.

S. M. ha estado tambien en Tarasa, y ha recibido á todos los alcaldes de la provincia que han ido á felicitarla.

Noticias del extranjero.

El Diario de Verona publica la siguiente manifestacion del general napolitano Bosco:

Cápua 14 de setiembre.—He sabido que los diarios de la revolucion, despues de cubrirme á su manera de infamia, calumniando todos los dias mi nombre y mis obras, tratan de arrebatar-me el bien mas precioso de un soldado, el honor, diciendo que me he pasado al servicio del usurpador Victor Manuel. Declaro que estoy con el rey mi señor, dispuesto á derramar toda mi sangre en defensa de su causa.

Bosco no transige, ni se rinde, sino que resiste y combate. Los piemonteses solo metendrán, si me es contraria la suerte, cuando hallen mi cadáver tendido en el campo de batalla con la espada en la mano.—Bosco, mariscal de campo.

Entre los prisioneros que han entrado en Turin, procedentes del ejército pontificio, habia uno ó dos españoles, que parecen fueron enviados por el gobierno sardo al representante de España, quien obedeciendo á las mas elevadas consideraciones y generosos sentimientos, les ha dado cuantos auxilios les eran necesarios para regresar á su patria.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Turin 29.

Una diputacion salió el 26 de Nápoles, que se dirige á presentar á Victor Manuel la súplica de que vaya á aquella capital para restablecer la tranquilidad.

El rey Victor Manuel ha salido de aquí hoy, en medio de las aclamaciones de la poblacion.

Marsella 29.

Las últimas noticias de Beyrout dicen que Fuad-Bajá ha enviado á dicha ciudad á los jefes drusos, para que expliquen su conducta. Habiéndose negado á ir la mayor parte de ellos se asegura que una expedicion de tropas francesas y turcas marchará sobre Deiz el Kama'.

Paris 30.

El Monitor al dar la noticia de que se mandan nuevos refuerzos de tropas francesas á Roma, indica que la ocupacion de esta ciudad no está próxima á terminar como se ha dicho por algunos periódicos.

Añade El Monitor que hasta el momento en que un Congreso europeo haya pronunciado la opinion sobre las cuestiones de Italia, el emperador seguirá cumpliendo con los deberes que le imponen sus simpatias hácia el San-

— 380 —

de Arizcun conmovida. Julia no ha dicho eso de su madre.... Julia no podrá decirlo... no debía creerlo!...

—En esta inteligencia, señora, continuó don Alberto, accedo gustoso á sus deseos de Vd., y desde ahora quedan rotos para siempre nuestra amistad y nuestros lazos. Mi hija se vendrá conmigo á Francia y no volverá Vd. á verla.

—¡Arrancarme á mi hija! ¡no ver mas á mi Julia! imposible, caballero! ¡Dios que me ha dado valor para verla hace seis años sin que una caricia mas ardorosa la hiciera sospechar mi inmenso cariño, me dará fuerza para impedir esta separacion horrible!

—Esa separacion es inevitable, Dolores, dijo don Alberto; yo no puedo continuar en Madrid, ni en España; yo necesito buscar lejos de aquí la tranquilidad que necesito: así, me llevo á mi hija, y si no consiento en separarme de ella, es porque su presencia me dará valor y energía para soportar este cambio de mi suerte y de mis costumbres; porque su acento reanimará mis fuerzas; porque su cariño me dará resistencia para el trabajo.

— 381 —

—Y yo? y yo? dijo la señora de Arizcun mordiéndose su pañuelo en el colmo de la desesperacion para contener su llanto: ¿cómo he de acostumbrarme á no verla todos los dias, siquiera como amiga de Adela; á no escuchar su voz ni recibir sus besos de despedida y su hasta mañana, señora, de todas las noches? Eso no puede ser y eso no será.

—No hay nada ya de comun entre nosotros, dijo don Alberto, y por consiguiente me llevo á mi hija.

—Es que entonces yo la diré que soy su madre, dijo la señora de Arizcun fuera de sí y levantando la voz; es que entonces, si bien conseguire que me desprecie y me maldiga, no sufriré el tormento de que se aleje con usted, y si llega á aborrecer á su madre será porque tampoco quiera vivir con el autor de sus dias.

—Oh! Vd. no dirá eso, Dolores, dijo don Alberto algo impresionado con la amenaza de la señora de Arizcun y con el giro que iba tomando aquel negocio. Vd. no querrá comprometer así su nombre y su reputacion.

—Si, yo lo haré, dijo la brigadiera cada

— 384 —

estoy en libertad de partir y de llevármela.

—Eso es, dijo la brigadiera, haciendo una súplica á Dios interiormente.

—Entonces, adios, señora.

—¿Veré á Julia esta noche como siempre? dijo la señora de Arizcun interponiéndose al paso de don Alberto. Este inclinándose respetuosamente la dijo:

—Traeré á mi sobrina para que pase la noche con Vds.

—Oh! gracias. Es Vd mas generoso de lo que yo creia... dijo la señora de Arizcun descorriendo la portiere para que pasase don Alberto

to Padre y la presencia del pabellon francés en la capital del orbe católico.

El duque de Cadore, primer secretario del embajador de Francia en Roma, acaba de embarcarse en Marsella para dirigirse á Civita-Vecchia, portador de despachos del gobierno.

ULTIMA HORA

De El Porvenir.

Madrid 3 de octubre á las 4 de la tarde.

La Gaceta de Madrid anuncia la reunion de Córtes para el 25 del actual.

La escuadra piamentesa ha fondeado en la bahía de Nápoles.

Se ha presentado al parlamento sardeo un proyecto de ley pidiendo autorizacion para anexionar la Italia central meridional.

El conde de Cavour ha anunciado respetará el Veneto y Roma acatando la voluntad de las potencias.

Miscelánea.

Buen consejo.—Nuestro apreciable colega La Crónica nos aconseja, del modo que se verá á continuacion, que no hagamos caso de los envenenados tiros que El Cócora, insulso periodicuelo que se publica en Madrid, ha dado en dirigirnos. De sábio y de buen amigo es el consejo, y el ejemplo que nos presenta de lo hecho por el aventajado escritor Pedro Fernandez debiera sin duda decidirnos á imitarle; pero no lo podemos remediar: es tal la predileccion que ya sentimos por El Cócora, que hasta que no le hagamos unas cuantas caricias, que dispuestas le tenemos, para alabar como se debe sus conocimientos en la poética, la conveniencia de sus emponzoñadas sátiras, su conocida parcialidad, lo esmerado de las frases que emplea, con otras lindezas que le son peculiares, no pensamos cejar en nuestro empeño. Por lo demás, agradecemos á La Crónica tanto su razonado parecer, como la caballerosa y noble parte que ha tomado en nuestra defensa, al ver la injusta, incalificable é impertinente agresion de que hemos sido objeto.

«CHÚPATE ESA.—Recomendamos al indigesto Cócora la siguiente filípica que le dirige, aunque sin nombrarlo, en La Epoca, el elegante escritor conocido por el pseudónimo de Pedro Fernandez.

«Cierta insoportable pedante que pasa su vida mordiendo á todo el mundo, sin que nadie se dé por entendido de sus mordiscos,—lo cual es causa de su furiosa desesperacion,—me asesta en el último número de su papelucho, uno de esos ataques que hacen escupir de repugnancia. Si el tal académico,—porque se trata de un académico,—no fuera persona completamente inofensiva, yo le enseñaría una cosa que no sabe él, que sabe tantas: una cosa que debe aprenderse antes que el castellano.

«Esa cosa se llama buena educacion.

«Y aqui concluyo: pues ahora cai-

go en la cuenta de que le estoy dando un buen rato hablando al público de él, fortuna que no logra todos los dias.»

Nosotros, siguiendo el discreto parecer del escritor citado, pensamos no volvernos á ocupar del papelejo roedor, y aconsejamos á LA ALBORADA, que, adoptando igual resolucion, no dé con sus contestaciones mas importancia de la que se merece al insulso bufon de la prensa.»

Erratas.—El buen criterio de nuestros lectores habrá sabido enmendar, al leerlo, algunos hierros de imprenta, que desgraciadamente contenia nuestro número de ayer. Mas como quiera que tenemos un antagonista,—El Cócora,—que no suele reparar en la ley de las armas que ha de emplear contra nosotros, se lo advertimos para que no se moleste en comentarlas, perdiendo el tiempo que puede invertir en cebarse en cosa de mas sustancia.

Gran serenata.—Antes de anoche, con motivo de ser la víspera de el dia de S. M. el Rey, estuvo la música de Africa tocando en la puerta del señor marqués de Zayas, gobernador militar, de un modo admirable. Apesar de su merecida reputacion, antes de anoche rayó á una altura á que es difícil llegar.

Graciosos de secano.—Tales nos parecen aquellos individuos que se complacen en estender nuevas alarmantes, y sobre todo falsas, acerca de la salud pública. Cuando no pudiendo cerrar los ojos á la evidencia, tienen que confesar que han cesado las defunciones originadas por el cólera, preguntan con risita maliciosa: y las invasiones? Pues bien: sepase, para satisfaccion del vecindario, que las invasiones, si hay algunas, son en muy escaso número, y de carácter tan benigno, que puede decirse, con razon, que ha desaparecido la epidemia.

Algo es algo.—El calzado vá de baja: en su lugar verán nuestros lectores un anuncio en que se rebaja aquel artículo, que por tanto tiempo ha estado astacionado sin razon, es el primer establecimiento que se emancipa de los altos precios, y aunque creemos que todavía no es lo que debe ser, sin embargo lo recomendamos, porque además de su baratura, su trabajo es excelente.

Asesinato.—Segun nos escriben de Cañete el domingo, segundo dia de feria de aquella villa, salió á pasearse por el mercado de ganado Maria Catalina Vallejo, jóven de 15 años, vecina de Valenzuela: ella y una amiga que le acompañaba decidieron sentarse á descansar en un sitio en que se hallaba un jóven de 16 años, natural tambien de Valenzuela, el cual de buenas á primera le ofreció la escopeta y rehusándola ella, le dijo él que tomaria un tiro, lo que en efecto hizo dejándola cadáver en el acto. La Guardia Civil de caballería cojió el delincuente que está ya entregado á los tribunales.

Un inquisidor.—A fuerza de vigilancia, la Guardia Civil de Palma del Rio, ha logrado capturar á Silverio Gonzalez, natural de la provincia de Soria que habia quemado por cinco veces el cortijo de la Parrilla, en el término de Hornachuelos, pero que cayó en el garlito cuando empezaba su operacion por sexta vez.

Contestacion.—El Correo de Andalucia publicó una carta de un aficionado á periódicos, y la jóven á quien iba dirigida aquella, ha remitido á LA ALBORADA la siguiente respuesta.

«El eco de tu Clamor—ha penetrado en mi alma,—gustando la hermosa Palma—de este mi primer amor.—Pasemos pues en bonanza—la vida triste y fugaz,—disfrutando en dulce Paz—las flores de La Esperanza.—La Union de nuestros dos seres—abra nuestro Porvenir—y corra nuestro existir—entre dichas y placeres.—Admire nuestra Constancia—el mundo con sus primores,—y brillen nuestros amores—como el amor de la infancia.—Busquemos en la Opinion—de gloria el divino Faro;—vivámos bajo el amparo—de nuestra pura pasion.—Siempre un mismo sentimiento—una nuestros corazones,—y nazcan las ilusiones,—bellas como el Pensamiento.—El cariño y el Honor—tengan su existencia en tí,—y así encontrarás en mí—la fé del mas puro amor.—De mi Hogar la dulce calma—dejaré con alegría,—porque será hermoso el Dia—que pase junto á tu alma.—En amada Discusion—pasemos nobles el tiempo,—y sea nuestro Pasatiempo—las luchas del corazon.—Si tu nobleza te abona,—cual la sencillez al niño,—con rosas de tu cariño—adornaré mi Corona.—Viva siempre tu ilusion—tras la luz de mi beldad,—pues tienes, y con Verdad,—un Reino en mi corazon.—Vámonos á tierra estraña,—donde tranquilos gocemos,—aunque te juro podemos—felices ser en España.—Vamos al pais do gira—libando flores la Abeja,—donde el ruiseñor se queja,—y el aura alegre suspira.—Donde los prados y el monte—brindan consuelo y ventura,—donde radiante fulgura—el mas hermoso Horizonte.—Hacia el suelo Valenciano—llevémos nuestra alegría,—ó vamos á Andalucia,—dó reina siempre el verano.—Y en ese hermoso rineon,—que no hay pena que no borre,—verás el Bétis que corre,—padre de la Ilustracion.—Allí cual ricas quimeras—y entre festines y zambra,—verás el Dauro y la Alhambra,—con sus pintadas praderas.—Si la Regeneracion—he sido de tu existencia,—tú, como en Correspondencia,—has sido mi salvacion.—Si mi beldad te sedujo,—tú eres mi delicia toda;—vivámos entre la Moda,—entre el Comercio y el lujo.—Epoca de gran miseria—tal vez al paso nos sale;—pero ese revés, qué vale—en Pueblo como la Iberia!—Solo pido á tus favores,—por si á buscarlas te vés,—que no admito yo jamás—Novedades en amores.—Durante este tiempo vario,—

que martirice la ausencia,—de tu amor y tu conciencia—quiero yo parte Diario.—Pues una pasion platónica,—y mas si media distancia,—lleva detrás la inconstancia—como una enfermedad Crónica.—Y ya que viva sujeta—á este ansiado padecer,—no quiero nunca caer—en lenguas de la Gaceta.—Yo á tus suspiros respondo—con un cariño sincero,—y á tu amor, si es verdadero,—con otro igual correspondo.—Las bendiciones de Dios—eternas dichas nos traigan—y sobre nosotros caigan,—su gloria dando á los dos.—Para colmar el deseo—de dos entusiastas seres,—vente, en cuanto recibieres—mi carta por el Correo.—Que la Iglesia preparada—y todo estará corriente—el lunes al sol poniente—ó el martes á la ALBORADA.»

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletin religioso.

Hoy.—San Froilan, obispo, y San Plácido y compañeros mártires.

Jubileo circular, en la Iglesia de San Pablo, por un devoto.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 2 DE OCTUBRE.
3 por 100 consolidado... 79-95-00-00.
3 por 100 diferido..... 00-00-00-00.
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 3 de octubre de 1860, á igual hora del 4.

Trigo.—Fanegas 138, de 50 á 51.

Cebada.—De 16 á 26-50 rs.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 804, de 48 á 53.

Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 55.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 1.º 1692 fanegas de trigo, de 47 1/4 á 53 reales fanega. Quedaron por vender 1024 fanegas. Cebada nueva de 23 á 25 1/2, vieja de 00 á 00 0/0. La algarroba á 29 0/0. Trigo trechel de 00 0/0 á 00 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 3 de octubre de 1860.

Trigo de 51 á 63 0/0.—Cebada, de 31 0/0 á 33 1/2.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 1.º de octubre.

Trigo de 1.ª calidad, de 67 á 70.—Id. de 2.ª, de 65 á 66.—Id. de 3.ª, de 59 á 64.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 5 de Noviembre de 1860, á las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Núm. 1415 del inventario. Las dos terceras partes restantes de una huerta con casa, nombrada de la Cruz, procedentes de la Obrapia de D. Nicolás Moyano, agregadas á los hospitales de los Dolores y San Jacinto de esta Ciudad, que radica en el ruedo de este término. Se compone de 7 fanegas, 4 y 1/2 celemines, equivalentes á 4 hectáreas, 50 áreas y 24 centiáreas, con 114 granados, 22 plantas de id., 359 ciruelos, 192 plantas de id., 4 higueras, 24 plantas de id., 44 moreras, 2 nogales, 4 alvarillos, 4 naranjos chinos, C parras, 10 membrillos, 4 melocotones, algunas higueras chumbas, 288 olivos y 3 plantas de id. La casa contiene en piso bajo una sala, un pasillo para la escalera, un cuarto, caballeriza, corral y otra pequeña. En principal dos salas y una despensa. Separado de la casa tiene tinado y pajar en una sola crujía. En la huerta pozo de anoria, una alberca, dos pilones y pila para lavar. Dichas dos terceras partes de huerta y casa han sido capitalizadas por los 2059 rs. 72 céntimos de renta anual que le han graduado los peritos en 46,343 rs. 70 céntimos y tasadas las dos terceras partes de huerta en 26491 rs. 32 céntimos, y las respectivas á la casa en 21,528,66 que ambas sumas hacen un valor total de 48,019 98, tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

- 1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.
- 3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.
- 4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

- 5.º Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.
- 6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid.

NOTAS.

- 1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.
 - 2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.
- Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

BIENES DEL ESTADO.

En quiebra.

Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Núm. 54 2.º del inventario. Una suerte de tierra, procedente de Bienes del Estado, que radica al sitio del Tomillar y de Vargas, vereda de Zurraque y las Liebres, término de la villa de Hornachuelos; se componen de 78 fanegas de tierra, equivalentes á 47 hectáreas, 64 áreas y 78 centiáreas con aprovechamiento de monte bajo y pastos, 900 encinas y 660 chaparros. En dicha cabida se encuentran varias veredas realengas para el uso de los ganados que pasan por estos terrenos que quedan grabados con esta servidumbre. Está arrendada á la señora marquesa viuda de Villaseca en 1800 reales de renta anual, por lo que ha sido capitalizado en 40,500 rs., y tasada 15,600, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella, 40500.

Se subasta en quiebra de D. Joaquín Pereira, vecino de Madrid, que la remató en 23 de Febrero del corriente año, y le fué adjudicada por la junta superior de Ventas en sesión de 15 de Marzo del mismo, en la cantidad de 134,300 rs.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª. y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid y en la villa de Posadas.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

ZAPATERIA.

La de calle Almonas núm. 35, establece precios fijos que á seguida se indican, pagando al contado, y la obra existente se realiza con la baja de un 15 por 100 á los que antes tenían.

PARA CABALLEROS.

- Brodequines de una pieza de charol. 62
- Id. de chagri de id. 60
- Id. de satin de id. 60

- Id. de becerro blanco ó negro. 55
- Id. de charol de boca. 62
- Botillos de charol, cañas de cordoban. 62
- Remontas de charol. 42
- La doble suela, tiene el recargó de. 4

PARA SEÑORAS.

- Botitas de satin ó ruso con goma. charol y tacon. 40
- Id. sin goma, zapatillo de de charol id. 35
- Id. sin goma ni charol. 23
- Id. con goma y tacon sin charol. 26
- Zapatos altos de charol. 20
- Id. bajos de id. 15
- Botas de cordoban con goma y tacon. 26
- Id. de id. con id. y tapas. 24
- Id. de id. sin goma ni tacon. 19

JULIO PILLET Y COMP.

CÓRDOBA.

- Plomo de primera dulce en barras de 4 arrobas.
- Id. de segunda id.
- Id. de primera en barretas de 1 á 8 libras.
- Id. en plancha de 1/4 de linea grueso en adelante.
- Perdigones y balas de todos números.
- Albayalde de primera y segunda clase
- Alcohol de hoja para alfareros.
- Tubos de plomo de todos números.
- Todos estos artículos son procedentes de las fábricas de Linares, Guarroman y Carolina y se venden en este depósito á precios sumamente arreglados.
- En el mismo se encuentran toda clase Cokes y Carbon hulla, tanto del país como extranjero.
- Se admiten toda clase de mercancías para su venta en comision, anticipando parte de su valor.
- Compra en comision de toda clase de géneros y frutos del país y extranjeros.
- Trasporte en toda la carrera de Madrid á precios determinados y en el resto de la península, á precios convencionales.

LA VOZ

DE LOS AYUNTAMIENTOS,

Periódico de administración, intereses municipales, de justicia local y conocimientos útiles.

Se publica ocho veces al mes en 16 páginas, casi folio á dos columnas de letra compacta. Regala al mes 64 páginas de las MIL Y UNA NOCHES, y todas las publicadas hasta ahora, á los que se suscriban inmediatamente.

Inserta íntegra la parte legislativa. En cada número dá una sección de procedimientos industriales fáciles de explotar, y conocimientos útiles de una importancia extraordinaria y artículos prácticos para los juzgados de paz, y Ayuntamientos sobre todos los servicios que deben prestar, procurando que

la oportunidad sea tan grande que llega el número á las municipalidades en los mismos días, en que se están ocupando de los servicios de que habla el periódico.

Es este de tanta importancia, que varios señores gobernadores de provincia lo han recomendado de oficio y muchos han autorizado á los Ayuntamientos para que incluyan el importe de la suscripción en sus respectivos presupuestos con los cuatro últimos meses de este año, y primeros del inmediato, y como una de las partidas del capítulo primero donde dice suscripciones autorizadas en el presupuesto adicional de 1861.

Con los números de 4 meses se forma un tomo, que se paga adelantado: cuesta 30 rs. suscribiéndose directamente: 32, por medio de los corresponsales y remitiendo sellos 65 de cuatro cuartos. Puede pagarse en dos plazos de 16 y 18 rs. Despues de publicado, cuesta el tomo 50 rs., y 60 por medio de corresponsal.

Madrid: Preciados 53; Provincias en todas las librerías y casas de suscripción.

Diligencias.

—LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid y su carrera los días 21, 24, 27, y 30 á la una del día, y llega de dicho punto los días 22, 25, y 28 entre tres y cuatro de la tarde.

Precios de esta á Madrid, á Manzanares.

| | | |
|----------|---------|------|
| Berlina | 280 rs. | 200. |
| Interior | 260 | 180. |
| Rotonda | 240 | 160. |
| Cupé | 230 | 150. |

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen en el presente mes para Málaga y su carrera, todos los días impares á las 4 de la mañana.

Precios de esta á Málaga.

| | |
|-----------|---------|
| Berlina | 220 rs. |
| Interior, | 160. |

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los días á las 11 y 15 minutos de la noche.

De Sevilla á las 9 1/4 de la noche y 12 1/4 del día.

De Ecija y campo de Gibraltar á las 10 de la noche.

De Málaga á las 5 de la tarde.

De Espiel, Fuente-obejuna y Pozoblanco á las 7 de la noche.

Salen para Madrid á las 11 de la noche.

Sevilla á la 6 de la mañana y á las 5 de la tarde.

Para Ecija y campo de Gibraltar á la una de la tarde.

Málaga á la una de la misma.

Para Espiel, Fuenteobejuna y Pozoblanco á las 4 de la tarde.

Horas para certificar en esta Administración, de 11 á 2 de la tarde en su despacho.

—NORTE Y MEDIO-DIA.—Entran de Madrid cada tres días, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres días á las mismas horas.

Precios de los asientos.

| | | | |
|---------|---------|----------|------|
| Berlina | 450 rs. | Interior | 390. |
| Rotonda | 320. | Cupé | 260. |

Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CÓRDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias 31, á cargo de D. José Gomez.